

REQUISITO DE NIVEL MÍNIMO DE INGLÉS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE GRADO

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento 4/2017 de la Universidad CEU-San Pablo, todos los estudiantes de la Universidad CEU San Pablo que inicien su grado a partir del curso 2018-2019, para la obtención del título de Grado deberán acreditar un nivel mínimo de lengua inglesa de B2, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) antes de finalizar sus estudios.

PROCESO PARA ACREDITACIÓN DE NIVEL MÍNIMO DE B2 DE INGLÉS

▪ **¿Quién tiene que acreditar el nivel de inglés?**

Todos los alumnos de la Universidad CEU San Pablo que inicien sus estudios de Grado a partir del curso 2018-2019.

Los alumnos que cursen un International Bilingual Program (Programas con Boston University, Fordham University o UCLA) no precisarán presentar un certificado oficial, ya que sirve como acreditación su examen TOEFL exigido por la universidad norteamericana. Se considera válido el TOEFL interno que los alumnos realizan como parte de sus pruebas de acceso siempre que se alcance la puntuación requerida para un B2 (543 puntos).

▪ **¿Cuándo tengo que acreditar el nivel de inglés?**

Antes de terminar el Grado, con la excepción de aquellos alumnos que cursen un Grado Internacional (grados que se imparten total o parcialmente en inglés), en cuyo caso deberán acreditarlo antes de que finalice su segundo año en la Universidad.

▪ **¿Qué certificados son válidos para la acreditación lingüística?**

El certificado tiene que ser oficial, nivel B2 o superior. A continuación, encontrarás una tabla con todos los certificados aceptados.

▪ **Presenté un certificado en el Servicio de Admisión o lo subí a la aplicación para conseguir una beca ¿Haberlo entregado entonces me vale para la acreditación?**

No. Son procesos independientes. Tendrás que presentar tu certificado en el Centro de Idiomas para obtener el Apto en Acreditación Lingüística.

▪ **¿Dónde presento mi certificado?**

A través de la intranet de forma telemática.

▪ **¿Cómo presento mi certificado?**

A través del apartado del Centro de Idiomas. Tendrás que cumplimentar el formulario y subir una foto de tu certificado en formato jpg de alta calidad. También puedes acceder desde aquí

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7w4zNL4x0UySXqeQrHitMD8II8_flpXmGpD0McHb-0JUMIYxREJTNVILTzY3TDJTMIZVME1ZTFpWUC4u

Centro de Idiomas

▪ **¿Cómo es el proceso?**

Una vez presentes tu solicitud, recibirás un correo de confirmación de recepción. El Centro de Idiomas evaluará tu solicitud y la Inteligencia Artificial comprobará tu certificado. Recibirás un correo con la resolución.

▪ **¿Cuándo presento mi certificado?**

Puedes realizar la solicitud en cualquier momento del curso académico antes del 20 de julio 2021.

▪ **¿Caducan los certificados para la acreditación lingüística?**

No. Una vez presentada la acreditación necesaria, el requisito se considera cumplido.

▪ **¿Puedo presentar mi certificado de forma presencial?**

No. Solamente se admiten solicitudes vía digital.

▪ **Tengo un certificado B1. ¿Me vale?**

No. Para obtener el Apto en Acreditación Lingüística hay que presentar un certificado de inglés B2 o superior.

▪ **Realicé la prueba de nivel de Primer Curso, ¿es suficiente para acreditar el nivel?**

No. La prueba de nivel de primero tiene valor orientativo, pero no es un título oficial. Para acreditar el Apto en Acreditación Lingüística hay que presentar un certificado de inglés B2 o superior emitido por una de las instituciones que figuran a continuación.

▪ **Tengo un certificado de otro idioma. ¿Es convalidable?**

No. Para obtener el Apto en Acreditación Lingüística hay que presentar un certificado de inglés de nivel B2 o superior.

▪ **¿Dónde puedo recibir más información?**

En el Centro de Idiomas de tu campus. En Moncloa nos encontrarás en la Calle Julián Romea, 20 y en Montepíncipe en el Edificio C de Farmacia. También puedes escribir un correo a becarioidiomas@ceu.es

CERTIFICADOS ACEPTADOS PARA LA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA : INGLÉS

	B2 MECR	C1 MECR	C2 MECR
<i>Cambridge ESOL General</i>	B2 <u>First</u>	C1 <u>Advanced</u>	C2 <u>Proficiency</u>
<i>Cambridge ESOL IELTS</i>	5.5-6.5	7-8	8.5-9
<i>Cambridge Linguaskill</i>	B2	C1	
<i>TOEFL iBT</i>	72-94	95-120	
<i>TOEFL ITP</i>	543-626	627-677	
<i>TOEIC</i>	L = 400-485 R = 385-450 S = 160-170 W = 150-170	L = 490-495 R = 455-495 S = 180-200 W = 180 - 200	
<i>Escuela Oficial de Idiomas (L.0.8/2013)</i>	<u>Level B2</u>	<u>Level C1</u>	
<i>Escuela Oficial de Idiomas (RD 1041/2017)</i>	<u>Intermediate B2</u>	<u>Advanced C1</u>	<u>Advanced C2</u>
<i>ACLES</i>	<u>CertAcles B2</u>	<u>CertAcles C1</u>	<u>CertAcles C2</u>
<i>APTIS</i>	B2	C1	



<i>Secondary Education (Age 14 – 16)</i>	B2		
<i>Further Education (Age 16 – 18) International Baccalaureate</i>		C1	
<i>Filología Inglesa</i>		C1	
<i>Oxford Test of English</i>	Level B2		
<i>London Test of English (LTE)</i>	Level 3	Level 4	Level 5
<i>Pearson Test English (PTE)</i>	General: Level 3	General: Level 4	General: Level 5
	59-75	76-84	85 or more
<i>Anglia Ascentis ESOL Examinations</i>	General: Advanced	General: Proficiency/AcCEPT	General: Masters
	Business: Advanced		Business: Proficiency

